



PREPARATIVOS DE UNA FIESTA BARROCA EN LA CUENCA COLONIAL DEL SIGLO XVIII**La participación de la cofradía de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*****Resumen**

La fiesta barroca en la América colonial hispana se llevaba a cabo con elementos religiosos católicos a los cuales se sumaban algunos profanos aborígenes. Era mostrada sobre todo en las celebraciones del *Corpus Christi* en donde se contaba con la participación de los diferentes estamentos de la población. Parte de este ambiente también se lo observa en la que efectuaban las cofradías religiosas -institución española trasplantada en las Indias- con motivo de las celebraciones realizadas en honor de su patrono o de su patrona. Entre las asociaciones que tuvieron intervención con estas procesiones en Cuenca, está la de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*, el común de su élite socioeconómica. A través de su *Libro* nos enteramos de sus posesiones materiales, cargos y descargos de cuentas; con él también nos ponemos al tanto de los preparativos que realizaban sus miembros para estas procesiones, dentro del ambiente religioso del barroco, los mismos que también incluyeron algunos elementos de la denominada *cultura popular*.

Cuenca durante el Siglo XVIII: sociedad y economía

Las gentes que llegaron al suelo en donde hoy se levanta la moderna ciudad de Cuenca, se las puede fechar en unos 10000 años. Estas gentes poco a poco fueron constituyendo los asentamientos como Guapdondeleg que, hacia 1460, se los denominaría cañaris. En esta fecha fueron incorporados al imperio inca.

Cuenca, fundada sobre las ruinas incaicas de Tomebamba, es desde 1560 hasta la segunda década del siglo XVII un centro de actividad minera aurífera, más se sumaría la argéntea -con la instalación de *Cajas Reales*-, luego se fomentarán la agricultura, la ganadería y, en menor intensidad, las artesanías, todas éstas destinadas a la exportación hacia el sector minero del Alto Perú y, en menor proporción, a la Costa quiteña. El último tercio de la centuria del XVII es una época en la cual, a pesar de la crisis económica generalizada del virreinato, va consolidándose la producción cuencana de bayetas, *tocuyos*, cochinilla y, sobre todo, cascarilla, cuya exportación la introduciría más tarde en el mercado mundial.

La economía de la ciudad en el siglo XVIII se fundamentaba en la exportación masiva de la cascarilla al mercado mundial, así como de los textiles -sobre todo de algodón llamados *tocuyos*- al mercado interno colonial. Cuenca, también tenía una abundante producción pecuaria de ganado mayor que estaba siendo dirigida a la región costanera de la

audiencia quiteña. Igualmente producía quesos, azúcar de caña dulce de castilla y cítricos; algunos de estos artículos se conducían hacia el golfo de Guayaquil. Las artesanías, aunque trabajadas en menor cantidad que en épocas precedentes, seguían siendo cotizadas en el virreinato. Sin embargo, la reactivación de la minería argéntea regional, antes que una realidad, era un sueño.

Cuenca fue organizada según el modelo del cuadrículado. En el centro de la traza, los núcleos de poder político civil y religioso; en los alrededores, las residencias de los blancos, aunque no faltó algún indio que también las habitaba como dueño de su solar y vivienda; fuera de ella, los nativos en sus respectivas *parroquias de indios*, pero en la práctica reinaba, en buena medida, la convivencia racial. Este era el modelo segregacionista impuesto por el gobierno español: la *república de españoles* y la *república de indios*.

La ciudad no fue una de conquistadores, aunque sí estuvo presente uno que otro; tampoco lo fue de nobleza titulada. Esta población, entre los siglos XVI y XVII, sufrió un “brutal crecimiento hispano”, según Jurado Noboa ((2000; 116). Estas gentes vivían al lado de los pequeños grupos de negros, mientras tanto la presencia de los mestizos fue muy escasa. Estas personas van ocupando la traza citadina. Más tarde, se fue dando un incremento sostenido de la población indígena, pues no sufrió grandes descensos durante la Colonia como ocurrió en otros lados del territorio americano de asentamiento hispano.

Un siglo más tarde, Merisalde y Santisteban señalaba para Cuenca una población de 20000 almas. En esta ciudad, sus pobladores “disfrutaban con más crecidas usuras la fertilidad del terreno otra inmensa multitud de los que por acá -decía- llamamos mestizos, quienes, o por más aplicados al trabajo, han logrado y dividido entre sí mucha parte de las posesiones; por cuya causa se les reconoce alguna escasez de familias nobles” ([1765] 1957). Los blancos y luego, los criollos, se

habían afianzado en los espacios económicos y de toma de decisiones. Algunos hidalgos mantuvieron sus lazos entre sí, hasta “donde fue posible”, según Chacón Zhapán (1990; 228).

El ambiente de ocupación del espacio de la traza urbana por parte del blanco se continuaría durante gran parte del siglo XVIII, en tanto que los mestizos y demás *categorías* del mestizaje son cada vez menos, por lo menos en el papel, siendo relegados, junto con los negros, a las *parroquias de indios*: San Blas y San Sebastián. Se estaba consolidando las “*república de españoles* y la *república de indios* en el terreno.

Políticamente, Cuenca era el centro de un corregimiento. En lo religioso, la ciudad era la más antigua sede episcopal del Ecuador, luego de Quito. Las diferentes comunidades religiosas masculinas y



femeninas se asentaron en ella en los siglos XVI y XVII, aunque en el XVIII siguen habiendo intentos fundacionales. Desde 1763, cuando Carlos III decidió la creación de una diócesis en el sur de la audiencia, Cuenca fue sede episcopal, sin embargo los trámites no llegaron hasta 1779 y el primer obispo no se presentó en la ciudad hasta 1787.

La fiesta barroca en Cuenca: los preparativos para la participación de la cofradía de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*

1.- La cofradía religiosa en la Cuenca colonial

Uno de los móviles de la conquista ibérica a tierras americanas fue la evangelización de los aborígenes; de esta manera los españoles introdujeron su Dios y sus instituciones religiosas. Una de ellas fue la cofradía religiosa.

Esta corporación agrupó bajo la advocación de un santo, de una santa, de algunos de los dogmas de la religión católica, entre otros patronos, a personas civiles que se veían favorecidas con una congregación que velaba por ellas en lo religioso y benéfico en los sectores rurales y urbanos. En lo espiritual, “promovía la devoción cristiana a través de actividades públicas y privadas tales como el pago de misas, procesiones o celebraciones en días de fiesta. Las cofradías también ofrecían una diversidad de beneficios espirituales a sus miembros, incluyendo enterramientos acompañados de misas de difuntos e indulgencias”; en lo segundo, “llevaban a cabo asimismo una o varias obras de misericordia, aportando importantes formas de caridad a sus miembros y a la comunidad en general” (Verdi Webster; 2002a; 67).

La cofradía religiosa contaba con una modalidad paralela: la Cofradía artesanal. Esta agrupación bajo la protección de algún santo ejercía su acción congregando a los artífices. Al parecer, este tipo de sociedad no existió en Cuenca.

La fundación de una cofradía en las Indias sea de españoles, indios, negros, mestizos, mulatos, u “otras personas de cualquier estado calidad” debía tener, en primer lugar, la *Licencia* del Rey así como la de la autoridad del Prelado eclesiástico; luego, habiendo hecho sus Ordenanzas y Estatutos, debía presentarlos en el *Real Consejo de Indias* para su revisión y aprobación (*Recopilación*; Lib. I, Tít. IV, ley XXV).

El Libro de la cofradía de *San Lorenzo* fechado en 1684 permite conocer casi todos los detalles acerca de la fundación de estas congregaciones. En efecto, a través de sus diferentes *Estatutos* observamos los derechos y obligaciones de los cófrades en lo religioso y en lo benéfico (Arteaga; 2000a).

Si bien el número de los fundadores de esta cofradía es doce, también existe el de veinticuatro que asimismo está presente en la de Nuestra *Señora de la Asunción* y que fue conocida como los “veinticuatro oficiales”. Al parecer, el número mínimo de personas que hacían posible su existencia fue de veinticuatro, al igual que lo era para los hospitales, otra agrupación vinculada a obras pías, que también la tenía como base al momento de su fundación (*Recopilación* Lib. IV, Tít. LI, ley v).

Toda esta situación lleva a preguntarnos respecto de su organización y su jerarquía, pues algunas cuentan con: *patrones*, *alcaldes* y *oficiales*, a más de: *priostes*, y *mayordomos*. La cofradía de la *Virgen del Rosario*, que albergaba a los más destacados miembros de la sociedad quiteña en el siglo XVII, tenía al frente a la *Asamblea de los Veinticuatro* (Kennedy Troya; 1996; 140).

La cofradía de San Lorenzo es una buena muestra de cómo se procedía a la elección para algunos cargos: “*rejidores*”, *priostes*,

*priostas, mayordomos, muñidores, y muñidoras.*¹

En el sector rural de Cuenca estas elecciones acentúan la mezcla de la cofradía con el formalismo de la organización social indígena que para esta época representaba, asimismo, una mezcla de los sistemas europeos y aborígenes; en efecto, en 1758 “a son de campana tañida se juntaron *alcaldes, caciques y rejidores* para la elección de *prioste y priostas*” de la cofradía de *Nuestra Señora del Rosario* del pueblo de Jima y eligieron: *prioste, priosta, mayordomo, mayordoma, “alcaldes de fiestas”, y “alcalde de barrio de auajo”* (Arteaga; 2000a; 140-141). Es evidente que existe bastante paralelismo entre algunos cargos de la cofradía religiosa rural y aquellos del *cabildo de indios*. En efecto, si bien no existe uniformidad de criterio acerca de la organización de estos municipios durante la Colonia (Oberem; 1985; 182-193), debido a algunas particularidades que se observan en la documentación, hay ciertos patrones en ellos que también están presentes en las cofradías campestres. En todo caso, parece haber sido una constante que en ellas se contara con: un *prioste mayor*, cuatro *mayordomos* y sus respectivos *muñidores* (Burgos Guevara; 1995; 333). Además, existieron en ellas otros cargos como: *constables, mayor* (Minchom; 1994; 90) y *alférez* (Celestino & Meyers; 1981; 308).

A pesar de la variedad de organización de las cofradías, es posible pronunciarse respecto de algunos de sus cargos

Los *mayordomos* fueron personas que estaban al frente de ellas durante un año (Celestino & Meyers; 1981; 302). Eran elegidos por todos los *cófrades*. Su nivel socioeconómico así como su pertenencia a un determinado grupo étnico era un buen síntoma de la importancia de la asociación en la urbe, o por lo menos en algunas de ellas. A veces los *mayordomos* lo eran, simultáneamente, de dos o más cofradías.

Entre sus funciones estaban: la obligación de conseguir de Roma que fijara la fecha para la celebración patronal. De otro lado, en 1608

los *mayordomos* de la cofradía de *Nuestra Señora de Copacabana* delegaron al Hermano Pedro Pacheco, quien anduvo en “ábito de penitente”, para “que parezca en nombre de ella [en Roma y pueda solicitar autorización para que la cofradía pueda] pedir caridad y limosnas, y para [que también le] conceda Indulgencias y Gracias que le parecieren y un Jubileo Plenísimo para que se celebre en esta ciudad [de Cuenca] en la iglesia del Hospital [Real de la Caridad en donde está fundada] el día de Nuestra Señora en setiembre ocho que cuando se celebre la fiesta y vísperas...y [también para] que pida a Su Santidad [les] haga Merced de algunas reliquias de Santos y Santas para la dicha iglesia y Capilla de la Cofradía”; también estaba la de conseguir cera labrada o en pan o, en definitiva, “cualquier cosa que convenga” a la asociación (Arteaga; 2000a; 143). Además, debía llevar las Actas de elecciones de sus miembros, el inventario de los bienes de la cofradía elaborados según las Visitas pastorales, las rentas que producen, los gastos efectuados, entre otros asuntos. Por su trabajo el *mayordomo* recibía un sueldo anual.

Los roles de los otros funcionarios están menos documentados.

Los *priostes* también tenían la obligación de pedir limosnas. El caso más representativo es el de la india *gatera*² Agustina Díaz, quien viajaba desde Cuenca hasta Guayaquil “a juntar limosna” como *priosta* de la cofradía de *Nuestra Señora de la Caridad* (Arteaga; 1998; 144).



Para las funciones de los otros cargos como *muñidor*, *alcaldes de fiestas*, puede resultar útil efectuar comparaciones con lo que ocurre hoy en día en las fiestas religiosas, sobre todo en las rurales.

En términos generales, nada se conoce respecto de las motivaciones que tuvieron las personas para ocupar un cargo. Estudios contemporáneos realizados sobre la fiesta religiosa pueden, asimismo, ayudar a obtener respuestas, aunque no faltan informaciones históricas que señalan que algunos indios del Quito colonial fueron obligados a ser *priostes* (Minchom; 1994; 90).

Los diversos tipos de bienes materiales de las cofradías llegaban por varias vías: cuotas por razón de ingresos de miembros a ella; por posesión de inmuebles -tierras o instalaciones artesanales- o de ganado mayor y menor; por alquiler de objetos de su propiedad, andas por ejemplo. En este ambiente no faltaron arbitrariedades en el manejo de los fondos por parte de algunos de sus miembros: la indígena Magdalena Caroayauchi había manipulado aquellos de la de *El Nombre de Jesús* (Arteaga; 1996; 54).

De otro lado, por el momento apenas hay algunos nombres de cofradías así como fechas de referencia de su presencia en Cuenca ya que no se cuenta con las de su fundación, adicionalmente se cuenta con el nombre de la iglesia o local que las acogía, además de la fecha del arribo de algunas comunidades religiosas a la ciudad (Arteaga; 2000a).

Para la población en general, su incorporación a estas asociaciones dependía de factores como posición económica, social, étnica. Habrá que ver también los posibles intentos de las personas de identificarse entre sí a través de ellas tomando en consideración su lugar de origen, su oficio o profesión; algunas cofradías en Cuenca representan,

justamente, la hegemonía de algún grupo social con determinada actividad económica. La ostentación no estaría lejos de las intenciones de algunos: Catalina López declaraba en su testamento ser “cófrade de todas las cofradías de Cuenca”³

Algunos individuos declaraban en su testamento el deseo de que se les “asiente” en alguna en particular, otros lo eran después de muertos; algunos tenían cierta preferencia por una determinada.⁴

2.- La cofradía de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*.

Cuenca, desde los inicios de su vida colonial, tuvo muchos santos y santas que estuvieron como protectores para diferentes asuntos. Entre ellos se tiene a Santa Ana, San Sebastián, San Marcial, San Jacinto, entre unos cuantos más (Arteaga; 2001; 68-69). La religiosidad cuencana también muestra a los patrones de las cofradías: *Nuestra Señora de Copacabana, San Blas, Santa Vera Cruz de Naturales, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Caridad, Santísimo Sacramento, Cinta de San Agustín, San Jacinto, San Miguel* (Arteaga; 2000a; 146).

Entre las cofradías locales también estuvo la de *Nuestra Señora de la Asunción de los montañeses*, fundada en la Iglesia Matriz de Cuenca, en donde incluso tenía construida una capilla de su propiedad. Entre sus miembros se cuentan a los de la élite socioeconómica local, incluyendo al mestizo Martín de Sanmartín quien fuera hijo del conquistador español Antonio de Sanmartín y de la india Catalina, hija de Chucho, un *apu* -señor- de la sierra centro norte del actual Ecuador. En la segunda mitad del siglo XVIII, agrupa a los individuos que tratan de reactivarla. Sus nombres, su condición aristocrática, se conocerán más adelante de ese trabajo.

El culto en honor de varios acontecimientos de la vida de la virgen María surgió en la Iglesia oriental y en la occidental entre los siglos IV y VII. La Natividad, contada en el evangelio *apócrifo* de Santiago, se celebra el 8 de septiembre, el 25 de marzo la Anunciación, el 2 de febrero su Purificación en el templo y el 15 de agosto su Muerte y Asunción al cielo. La cofradía cuencana de *Nuestra Señora de la Asunción de los montañeses* celebraba su fiesta en recuerdo de estos dos últimos sucesos.

La primera referencia documental de esta corporación en la urbe se la tiene en el año 1599. Años más tarde, a partir de 1618, estas informaciones se van incrementando; así, cuando Alonso de Tapia y Joan de la Peña, en calidad de sus *mayordomos*, encomienda al Hermano Pedro Pacheco -mencionado líneas arriba-, para que traiga desde Roma a Cuenca “jubileos plenísimos” para celebrar las fiestas en honor a su patrona, razón por la cual le entregaron 200 patacones.

Luego de estas informaciones, asoman nuevamente, pero en mayor número, consignadas en su *Libro* que tiene fecha de inicio en 1721 aunque, como se sabe, la agrupación tiene mayor antigüedad de presencia en la urbe.

El *Libro* tiene señalado en su margen superior derecho 123 folios, aunque es de advertir que no hay continuidad en su numeración. A través de él nos vamos poniendo al tanto de muchas de sus actividades económicas y religiosas, así como de las relaciones sociales que se dieron entre sus miembros y los de la sociedad local y regional.

En efecto, en primer lugar se cuentan los ingresos que tenía en numerario provenientes de los censos (hipotecas) que poseía a su favor. Asimismo cuentan las “alhajas” que usaba la Virgen patrona.

También se enumera por sus bienes la existencia de “granos”: habas, papas cebada; además de quesos y de “venta de novillos”. Por

ejemplo, en el período comprendido entre 1755 y 1758, su mayordomo Pedro Ruiz de Cabrera se hace cargo de la suma de 1467 pesos.

También se registra en el *Libro* los desembolsos de diversa índole.

Están por asuntos relacionados con el mantenimiento de la *hacienda* situada en Cañar, que para esta época era uno de los dos *tenientazgos* del corregimiento cuencano. Entre ellos se registran: mandar calzar hachas, compra de lienzo para los quesos, así como cuajo y sal; el pago al *mitayo quesero*, asimismo la cancelación del alquiler de las mulas para que transporten los quesos desde la hacienda hasta Cuenca; además cuentan los gastos en “maís para los Yndios en *chicha* de las *mingas*”, la “saca” de indios a los *caciques* del lugar para que realicen diversas actividades relacionadas con la *hacienda*.

El *Libro* también muestra las diferentes relaciones de trabajo establecidas con los indios. Están las de *mayoral* de la *hacienda* que recibe adelantos de dinero “á cuenta de su servicio en paga de tributos, salarios y socorros”; también muestra a indios *concierto*, asimismo por paga de “tributos, salarios”. De la misma forma cuentan los *mitayos* que han sido “sacados” a sus *caciques*. También detalla los gastos que efectuaban sus *mayordomos* para los preparativos de la fiesta de su patrona, tal como se verá más adelante.

Según Pedro Ruiz de Cabrera, *mayordomo* de la cofradía, indica en su descargo de cuentas, entre otras cosas, que le correspondía la suma de “ochenta pesos de servicio que me aseñalaron por la Administración”. Esta cifra se le entregaba por el tiempo de un año en el cargo.⁵

3.- La cofradía de Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses y los preparativos para su participación en la fiesta barroca.

La fiesta barroca en la urbe cuencana aún cuenta con pocos elementos que nos informan respecto de sus características; incluso el de máxima expresión en la exaltación de la eucaristía, el *Corpus Christi*, en la audiencia quiteña va tomando cuerpo recién a partir del siglo XVII.

En la procesión que se realizaba con motivo del *Corpus Christi* en Cuenca, se cuenta apenas con información que menciona la participación de los gremios de artesanos:

“El día de Corpus Xrispti, en la procesión del Santísimo Sacramento [disponía el cabildo civil en 1577], an de salir los oficiales con su ynbenciones e danças en servicio de nuestro señor Dios, porque entre oficiales ay algunas diferencias sobre qual de los oficios a de yr más cercano con su pendón e danza junto a las andas e custodia de Santísimo Sacramento, que son los oficiales de que ay número en esta ciudad que son sastres herreros y çapateros, e visto e platicado sobre ello se acordó que en la dicha procesión vayan más cercanos al estandarte del Santísimo Sacramento el pendón de los sastres y luego el de los serrajeros y herreros y luego el de los çapateros y esta orden se guarde este presente año atento a que está muy de próximo el dicho día (Arteaga; 2000b; 144)

Indistintamente de su oficio, el artífice tenía, además, la obligación de:

“[concurrir] con todas sus oficiales al reparo con toda vigilancia poniendo los mayores adornos que se pudieren en las dichas calles y esquinas [por donde] ha de pasar dicha procesión Menos se cuenta con información de la intervención de los diferentes estratos sociales de la población en estos desfiles. Se sabe solamente que algunos aborígenes durante el siglo XVII participaban en ellos como danzantes. Una parte de la ropa del barbero aborigen de esta centuria, Joan Dutansaca, es la siguiente: “tres delanteras que siruen a los dançantes: las dos carmesíes y la

vna azul de a dos baras cada una y las bandas de a tres baras” (Arteaga; 2000b; 165).

Con el paso del tiempo, el *Corpus Christi* fue teniendo cada vez mayor esplendor y participación ciudadana; el mismo cabildo civil señalaba en su presupuesto cantidades fijas de dinero que debía entregar para esta celebración. Además, se va teniendo una cada vez mayor intervención de un número, asimismo, cada vez mayor de gremios artesanales. En 1735 el alcalde ordinario de Cuenca señalaba:

“... es obligación a todo fiel christiano, que en las festiuidades que se ofrecen y están establecidas en todos los lugares concurran al adorno culto y recurrencia de ellas para Mayor demostración de verdaderos Cathólicos, y siendo tan presiso el que cada vno por lo que toca manifieste el feruor Devoto mayormente en la festiuidad y prosesión reverenciabile del Corpus Christi, venidero de este prezente año, y los futuros: deuía mandar y mandó que los Maestros de los oficios de Pintores y plateros, que tiene sus



tiendas Públicas en la ymediación y calles por donde a de pasar su Diuina Magestad como tanuién los Sastres, Carpinteros y demás oficios, concurran con todos sus oficiales al reparo con toda vigilancia poniendo los mayores adornos que se pudieren en las dichas calles y esquinas que ha de pasar dicha procesión, y para la forma que an de tener reserua su merced en sí las personas que a de nombrar concurriendo asimesmo -continúa- a todo lo que se a dicho los pulperos lo cual los unos y los otros lo cumplan presisa y puntualmente sin excusa ni omisión alguna pena de cada seis pesos aplicados en la forma ordinaria en que desde luego los declara por yncurios y condenados lo contrario hasiendo, y para que venga en noticia de todos y ninguno alegue de ignorancia se publique este Auto en la Plasa Mayor deesta dha ciudad y quatro esquinas de ella por voz de pregonero, a son de caxa y clarín, a vsansa de guerra, y el presente escriuano sentará dicha publicación".

Como una constante para la habitantes en las actividades previas a esta procesión, está el de limpiar las calles de la urbe por donde habría de recorrer la procesión, así como el arreglo de los balcones de sus viviendas. Sin embargo, se desconocen las vías por las cuales habrían tenido efecto estas manifestaciones. Quizá se las realizaba por las que incluían a las iglesias de su traza urbana.

Además de este culto, también hubo el que se lo dedicó en buena medida al de las advocaciones marianas. En este sentido, respecto del ofrendado al de la virgen de la *Asunción* los autores de *Arte Ecuatoriano* señalan lo siguiente:

Nada dice la Biblia acerca de la asunción de la Virgen a los Cielos, y se trata de una leyenda tardía, que está inspirada en el rapto de Elías⁶ y sobre todo en la Ascensión de Cristo. Todavía en el siglo XVIII la Iglesia Católica consideraba -continúan- la Asunción corporal de la Virgen como una cuestión piadosa y no como un dogma; los griegos rehusaron admitirla, prefiriendo pensar en la dormición de la Virgen. Quede claro -añaden- que la Asunción es algo pasivo,

frente a la Ascensión, que responde a un principio activo: Cristo, por sus propios medios sube al Cielo, mientras que la Virgen fue llevada al Paraíso por la fuerza de los ángeles.

Por otro lado, la iconografía de la virgen con la advocación de *Nuestra Señora de la Asunción* en el medio ecuatoriano está basada en los grabados realizados por el artista alemán Gottfried Bernhard Goetz, miembro de la escuela de Augsburgo. Estos trabajos están fechados hacia 1750 (AAVV; 1985; 139).

A partir de ellos, se los toma por parte de los pintores quiteños Cortés para realizar su programa mariano. En él se representa a la Virgen de la siguiente manera:

... la Virgen llevada al Paraíso por la fuerza de los ángeles. Vemos aquí -en el cuadro- que Cristo triunfante acude a recibirla y le da su mano para que ingrese en la Gloria, mientras que en el plano terrestre vemos su sepulcro vacío. Este tema mariano -continúan los autores de Arte Ecuatoriano-, que gozó de tanto favor entre los fieles, sólo en 1950 sería elevado a la categoría de dogma por el papa Pío XII. Como no existe iconografía tipológica -finalizan-, aquí se recurrió al Cantar de los Cantares (4, 7-12), cuando habla el esposo de las excelencias de la amada: "Eres del todo hermosa, amada, no hay tacha en ti" (AAVV; 1985; 156)

Resulta bastante difícil poder señalar el por qué los individuos auto identificados como *montañeses* en Cuenca tomaron la advocación de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses* para su cofradía. Es posible que la tuvieran en España. En todo caso, se puede suponer que estuvo en ellos presente una situación básica en esta determinación: la piedad. En efecto, por un lado está señalado líneas arriba de este trabajo que la advocación fue en su origen una de carácter piadoso, hecho que lo confirmarían estas personas cuando en 1781 se identifican como "hermanos" de la cofradía. Esta expresión -*hermano* o *hermandad*- se la registra en Cuenca sólo durante el siglo XVI pero

prácticamente desaparece hasta volver a asomar pero en la segunda mitad del XIX.

De otro lado, resulta difícil poder señalar las razones para que exista una “escasa religiosidad” en Cuenca por estas fechas, si nos atenemos a los datos ofrecidos por la cofradía, pues esta asociación, a pesar de ser de la élite local, había estado sin actividad por el lapso de 25 años, ante la falta de integrantes. Llama la atención este ambiente a pesar de que, a decir de Kennedy Troya (1996), el liderazgo y la concentración del poder social y económico que detentaban las órdenes religiosas en épocas precedentes, empieza a revertirse hacia la sociedad laica, y que se vio reflejado en esta religiosidad. Debido a esta situación, precisamente, los personajes más relevantes de la sociedad local muestran interés por reactivarla. De esta manera proponen lo siguiente:

*En la ciudad de Cuenca en once días del mes de Julio de mil se-
tecientos ochenta y un años. En la Santa Yglesia catedral de esta
dicha ciudad se juntaron á Cabildo como la án de uso y costumbre
á campana tañida los Patronos, Mayordomos, y Hermanos de
la Cofradía y Capellanía de Misas de la advocación de Nuestra
Señora de la Asunción de los Montañeses, es a saver el Señor
Don Josef Antonio de Vallejo, alféres de Navío de la Real Armada
Jues Consebador de la Real Hazienda Coronel del Vatallón de
estas Milicias Provincias Governador Militar y Político de esta
dicha ciudad y su Provincia por el Rey nuestro Señor Don Juan
Antonio de Cañarte y Roxas Alcalde ordinario de segundo voto,
el Doctor Don Francisco García Lemos, Cura Rector de dicha
Santa Yglesia catedral, Don Luis de Andrade Mayordomo de dicha
cofradía, Don Martin Coello y Piedra, Capitán de Caballería, Don
Mateo Tello de la Chica, Don Fernando de Andrade y Rada, Don
Juan Vizente Millan, Teniente de Capitán de la quinta compañía
del citado vatallón, Don Francisco Maldonado, Don Florentín
Hernández Espinoza de los Monteros, Don Francisco Barreto,
Protector de Naturales, Don José Manuel de Albear, Don Nicolás
Cobos, Don Josef Monrroy, Don Tomás Toral, Don Jasinto Ro-
das, y Don Francisco Cavesa de Baca, capitán de Ynfantería, y*

estando de la misma manera dicha juntos y congregados en dicha Santa Yglesia para tratar y conferir en reparo del culto de la citada Santa Ymágen, respecto de hallarse este sumamente olvidado el espacio de veinte y cinco años por falta de los veinte y quatro que componen esta junta, y para completarlos como es devido para proseder a las demás diligencias con asistencia de dichos señores jueces eligieron a los sujetos siguientes.

De alcaldes de toros para el barrio de San Sebastián para el año venidero de mil setecientos ochenta y dos á Don Francisco Paredes, Don Bernardo Seas, y Don Manuel Pesantes, con la qual votación que hizo primeramente el citado Don Luis Andrade Mayordomo de dicha Cofradía, se conformaron todos los sujetos arriba expresados, prebiniendo que conforme están electos, haigan de seguirse haciendo las tardes de toros. De la misma suerte los dichos veinte y quatro ya referidos, eligieron para Alcaldes del barrio de abajo para el mismo año, a los sujetos siguientes. A Don Luis Ayora, Don Tomas Prieto y Don Mariano Castañeda, de los cuales para las tardes respectibas será el de la primera el citado Castañeda, el dicho Prieto de la segunda, y Ayora de la ultima, con la cual votación que hizo el mismo Mayordomo se conformaron todos los demás referidos unánimes y conformes. Y la firmaron con los dichos Señores Jueces de que doy fee. En este estado estando obligados para correr la Escaramusa los Veinte y quatro, del Barrio, de arriba, para el de avajo eligieron a Don Fermín Yzquierdo, y Don Ygnacio Ochoa, quienes deverán estar obligados a mandar se forme dicha Escaramusa en los tres días de su respectibo Barrio. = Y atento a que se reconose haver fallecido varios sujetos que eran veinte y quatro en esta cofradía, determinaron los dichos señores elegir y deputar para su cumplimiento a los sujetos siguientes. En primer lugar al dicho Sr Alcalde Don Juan Antonio Cañarte, En segundo al Capitán Don Josef Neyra y Veles, en tercero a Don Francisco Domingo Coello Alcalde de la Hermandad. En quarto a Don Mariano Nieto, en quinto a Don Josef Tapia, en sexto a Don Pedro Rosales, en Séptimo a Don Ygnacio Rendón Capitán

de ynfantería, los quales son veinte y quatro el barrio de arriba, que se hallan presentes. En este estado teniéndose presente que el Jues de estos Señores fue el difunto Don Andrés Tello de la Chica, por su muerte unánimes y conformes los ya nominados eligieron al citado Don Luis Andrade quien hallándose presente aseptó el cargo que le corresponde la firmó con todos los demás referidos

Del texto citado se pueden desprender algunos hechos. Todos sus miembros son distinguidos por el título honorífico de *don*. Entre ellos están funcionarios del cabildo civil, religiosos, militares, así como gentes que tenían funciones de vigilancia a la colectividad -a Santa Hermandad-. Además, por un lado, en él vuelve a asomar el número de veinticuatro personas como mínimo para la constitución de la asociación; por otro, los nuevos miembros van preparando “con bombos y platillos” futuras “tardes de toros”, para lo cual incluso designan a las que serán las autoridades -*alcaldes*- que estén al frente de estos espectáculos.

Asimismo, van asomando algunos elementos de la llamada “cultura popular”, esto es las *escaramuzas*, las mismas que serían “corridas” por estos miembros.

De las *escaramuzas* es digno de destacar aquí por lo menos dos asuntos: 1.- que, a decir del historiador José María Vargas, ellas habrían tenido su origen en el “juego de cañas”⁷, y 2.- que las *escaramuzas*, al parecer, eran parte del espectáculo de las corridas de toros, pues cuando se las menciona en la documentación local -por ejemplo en 1724- se lo hace así: “toros con sus *escaramuzas*”, además de que estaban siendo practicadas en Cuenca por su élite socioeconómica.

La información proveniente del *Libro* de la cofradía de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*, también nos facilita reconstruir en cierta medida lo que eran los preparativos -a más de las corridas de toros con sus *escaramuzas*- que realizaban sus miembros

Cuadro 1

Gastos realizados en 1780 por la cofradía de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*, con motivo de los preparativos de su fiesta patronal

"Primeramente Seis Varas de Brocato Azul a dies pesos varas
Por quatro baras de brocato blanco a siete pesos vara, su ymporte
Por Dose varas de franja de Oro, a tres pesos onsa, su ymporte
Por Seis pesos en las estrellas de ojuela de oro, que mande poner en el Vestido
Por tres pesos en echura, Seda, y entreteela
Por los forros no tienen costo, porque se puso de la Ropa vieja, dicho bestido se estrenó, con una Corona, la que se compuso de una de las dos entregadas en dicho Ynventario, por yndesente la hise componer, poniéndole una crus grande, porque no la tenía, quajada de brillantes y otras piedras, su ymporte Veinte, y un pesos, y seis rreales
Por Treinta y sinco pesos siete reales, los Veinte y nueve pesos siete reales, paga que hise al Offisial por las Mandas, según consta de apunte de dicho Offisial, y seis pesos en quatro Ángeles, que compre para el adorno de dichas Mandas* que uno, y otro ymporta dha cantidad
Por Dos Camisas enteras de Clarín con sus encajes, su costo
Por Veinte ramos con sus Jarras plateadas, que mandé haser para quitar el costo de comprar Flores annualmente a sinco rreales, se descontó dose pesos quatro rreales
Por Sinquenta, y dos ps en una *saya* de Brocato blanco, que se estrenó el año de Setesientos Sesenta y ocho
Por Un Manto de Brocato Azul con su Franja, su costo con hechura, y seda, sinquenta y sinco pesos, fuera de los forros, porque mandé poner de la ropa vieja, para la Virgen difunta
Por treinta pesos en el Sepulcro que mandé haser, para la Virgen difunta, porque no yubo
Por quarenta y quatro pesos que di a Don Vicente Durango, como Mayordomo de la Santa Yglesia Cathedral, para la construcción de la Capilla de Nuestra Señora como consta por su resivo
Por Seis pesos que se gastaron en la fábrica de los Sarsillos, y Ahogador"

*Por andas

para su participación en las fiestas que se celebraban en honor a su patrona: el 15 de agosto.

En efecto, el 20 de abril de 1780 su *mayordomo* rindió cuentas. En estos descargos se muestran algunos elementos que serían utilizados en los preparativos para las misas y para la procesión. Éstos han sido registrados en el *Cuadro 1*.

Del *Cuadro* de gastos precedente, sumado a los datos que se han conseguido de los otros descargos que realizaran sus *mayordomos*, se puede realizar algunos comentarios respecto de los múltiples asuntos concernientes a estos preparativos.

En efecto, en primer lugar se menciona la compra de “brocato azul”: esta tela así como su color fueron distintivos de la ropa de la Virgen de la Asunción; luego de ello se van enumerando “franja de oro”; “estrellas de ojuela de oro”, para ser colocadas en el vestido de la virgen (A propósito ver la fotografía de una escultura de la “Dormición de la Virgen” (AAVV; 1985; 177); asimismo se menciona por la compra de seda y tela para la “entretela”; del forro del vestido en cambio se indica que “Los forros no tienen costo, porque se puso de la Ropa vieja”. También cuenta el egreso efectuado en la compra de un manto y “Dos Camisas enteras de Clarín con sus encajes”. En estos desembolsos también se señala la cancelación por razón de “hechura” de la ropa, aunque se ignora en dónde se la mandó realizar: si con un sastre, o en algún lugar perteneciente a alguna comunidad religiosa. Estos datos de 1780 acerca de la indumentaria de la Virgen son los únicos que se han registrado en este *Libro*.

Entre los costes de la misma forma se menciona aquellos realizados por la corona “que se compuso de una de las dos entregadas en dicho Ynventario”, a la cual se la adecentó haciéndola “componer, poniéndole una crus grande, porque no la tenía, quajada de brillantes y otras piedras”. También cuentan las cifras “que se gastaron en la

fábrica de los Sarsillos, y Ahogador -collar-. Al igual que en el caso de la ropa, es la única vez que se mencionan estos asuntos. De igual manera que en el caso anterior, no se sabe el nombre del artesano que llevó a cabo esta tarea.

Los egresos señalados en el *Libro* también registran aquellos efectuados por misas y novenarios. En efecto, en el se señala que las misas fueron celebradas por don Francisco García Lemos así como por don Thomas Coello, quienes recibieron “por las fiestas por la mañana y la tarde trese pesos quatro reales” y “dies i seis pesos por ambas fiestas”, respectivamente. También hubo gastos por sermones: en todos los casos se cancelaron 24 pesos por cada dos que se decían; así como “por dos pesos a los Diáconos para las dos fiestas y vísperas”. Para la celebración de las misas también se consignan los efectuados en el importe de vino de Chile, del cual a veces se decía incluso la cantidad: “un frasco de vino”.

Los desembolsos que se efectuaban en las ceremonias religiosas realizadas en la iglesia, también comprendían aquellos destinados a la paga de monaguillos, los mismos que eran de “seis pesos quatro reales por novenario y fiesta”; en otra ocasión se les dio “Quatro pesos quatro reales a los Monasillos⁸ (sic) para el novenario y dos pesos más para las dos fiestas, y bísperas”; mientras que al capellán se le entregó “dies y siete pesos quatro reales por hambas fiestas, por la mañana, y la tarde”, y “ocho reales a los sachristanes”.

Parte del ambiente festivo del barroco era la iluminación. Para ello se tenía en cuenta algunos asuntos. En primer lugar estaba el conseguir los materiales. Así se tienen egresos que se realizaban por la adquisición de arrobas de “cera de los Valles⁹”; también la cofradía se aprovisionaba de manteca para el mismo efecto, o de cera “de la simple” “para la mañana, y de cera “de castilla” para la tarde; entre los descargos también cuentan “sinco reales de Manteca para la Lámpara de Nuestra Señora, las noches de el novenario”. A veces estos gastos

también se los hacía en *velas* y *cirios*. Además, se cuenta no sólo aquellos que se los hacían por compra, sino también los ocasionados por alquiler de, por ejemplo, “bujías de sera de Castilla”. En otros casos se canceló “quatro reales y medio para las Lámparas de las noches de el Nobenario”. En estos gastos también cuentan los efectuados por arreglos de los objetos utilizado en la iluminación: “al Maestro pintor [se dio seis reales] para que componga los Vlandones¹⁰ y tres reales al farolero para que componga las Candejeas de dichos Blandones para el novenario y fiesta”; el pintor también se encargaba de poner “alfileres” al manto de la Virgen así como de colocar “polvos asules” y de almidonarlo para que esté siempre tieso, igualmente corría con la responsabilidad de platear los ramos con “pan de plata” para que duraran mayor tiempo y constituirse de esta manera en un ahorro para los fondos de la cofradía.

Todo este conjunto de actividades aparentemente tan disimiles, estaban a cargo de los *priostes*, como se desprende de los *Libros* de otras cofradías cuencanas, puesto que en nuestra ciudad no había en aquella época verdaderos especialistas en estas actividades importantes para dar solemnidad a las festividades religiosas. En España, en cambio, pintores de la talla de Murillo (siglo XVII) se ocupaban en estos menesteres. Reconocido por la belleza de sus Inmaculadas, Murillo lo fue también en su época por los trabajos sobre la vida cotidiana y callejera de su natal Sevilla. El arreglo de algunos elementos necesarios para las celebraciones religiosas y para las procesiones constituía para él rubros importantes de ingresos económicos.

Del mismo modo, en el *Libro* cuentan los precios de la compra de mallas para proteger estos aparatos.

La iluminación del espacio exterior de la iglesia estuvo dada por la que producían las *chamizas*, encendidas por las noches. En ellas, por ejemplo, se gastaron en una sola fiesta “quatro reales de chamisa para la Víspera [de la fiesta]”.

En estas justificaciones, también se anotan las efectuadas en algunos elementos que aromatizaban el ambiente al interior de la iglesia así como el camino que era recorrido por la procesión.

Entre ellos están los mayormente consumidos -o quizá los más costosos- pebetes¹¹, le siguen en uso, sahumeros -para el novenario y fiesta-, e incienso -comprado por onzas-; en este último caso se pagó “seis reales de Ynsienso en novenario y fiestas”.

Otros descargos mencionados en el *Cuadro* son registrados por razón del “Sepulcro que mandé hacer -dice el mayordomo-, para la Virgen difunta, porque no ubo”. Entre ellos se cuentan incluso los que eran anotados como: “En este presente año de quinse de Nobiembre de mill setesientos ochenta y dos, son los gastos siguientes en los finados de Nuestra Señora de la Asunción”. Los desembolsos se hacían en Cuenca en 1782: Rasón de: novenario, y fiestas de Nuestra Señora de la Asunción de la biva y de la muerte, de mañana, y sobretardes”

Entre los instrumentos musicales utilizados en las fiestas en honor a *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses* se cuenta el que habría sido interpretado únicamente en el interior del local religioso por el organero, en este caso por el maestro Vallejo¹². En una sola ocasión se hizo el descargo que muestra el interés por el boato festivo y por el de la música en particular: se pagó: “Sinco pesos de Música en el Velorio de la Virgen muerta de noche, y el día de la fiesta en el Coro para su lusimiento”. A veces se contrataba únicamente un tiple¹³ para que cantara en la ceremonia al interior de la iglesia, a quien se le cancelaba un real diario por: “novenario, las Vísperas, y la fiesta”; el tiple era acompañado por el maestro de capilla -el infaltable Dr. Illescas-, a quien se le cancelaba “Nuebe pesos como a Maestro de Capilla”. Otros instrumentos, en cambio, se los podían utilizar indistintamente para las misas así como para las procesiones. Respecto de la presencia de

estos últimos hay que destacar que siempre existen en estas festividades cuencanas: dos cajeros -intérpretes de “cajas” llamadas también “atambores”-, dos dulzaineros, dos violines, un arpa, y una flauta. Muy pocas veces se incluía entre ellos rabeles, aunque no se sabe si eran de los pequeños o de los grandes. Otro de los instrumentos usados, aunque raramente, en estas fiestas fue la “flauta marina” -trompa marina-¹⁴.

De lo anotado líneas arriba, se desprende que en la iglesia cuencana había cierta organización en cuanto a maestro de capilla, instrumentistas, y cantantes. Por un lado, estaban presentes los puestos de organero y de maestro de capilla, cuando en ciudades como México hubo dificultades entre los ejecutantes y los religiosos porque estos dos cargos fueron ocupados por una misma persona. Se ignora si estos músicos y cantantes pertenecían a la iglesia o si eran particulares a su servicio. En el primer caso, esta situación estaría mostrando en pequeña escala lo que estaba ocurriendo en otras ciudades coloniales, en donde, por ejemplo, había la presencia de coros de niños adscritos a la iglesia. En las catedrales coloniales el maestro de capilla, también debía desempeñarse -por lo menos en la teoría-, como compositor, director musical, y de instructor diario. En caso de ser miembros de la iglesia estas personas habrían tenido un sueldo de la Institución; caso contrario, de ser particulares, tendrían que haber cobrado estos honorarios; sin embargo, queda la inquietud, si recibían estas cifras de manera simbólica o si era la *tarifa* que cobraban por estas participaciones.

De otro lado, aún se desconoce el tipo de música religiosa que habrían ejecutado tanto al interior de la iglesia como durante la procesión; en todo caso, la dedicada a la virgen de la Asunción así como la que se ejecutaba por el *Corpus Christi*, eran de las más ofrendadas durante la época colonial (Stevenson; 2000; 321). En Quito, desde el comienzo mismo de su historia colonial, se hace mención a la de “Asunción” cuando el mestizo quiteño Diego de Lobato señala que “había estado tocado el órgano desde el 15 de agosto (Asunción) de 1563” (Stevenson; 1989; 11). En todo caso, hay necesidad de profundizar acerca de

la historia de la música en la localidad, puesto que en la ciudad de Quito había total “postración” en este sentido hasta el primer tercio del siglo XVIII, luego de su auspicioso inicio. En Cuenca, aunque la situación parece ser similar, es posible ver hasta cierto punto una reactivación de ella, por lo menos para ocasiones puntuales, en este caso patrocinada por la cofradía de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*.

La presencia de fuegos artificiales fue muy importante en la sociedad local cuando realizaba sus fiestas, sean civiles o religiosas.

Entre ellos se contaban: “coetes” que podían ser “simples” o “dobles”, y las costosas camaretas, que eran reventados durante la procesión. En estos de corte religioso, al parecer, no se usaban los otros tipos de “coetes” como “traqueados”, “redobles”, y los que eran reventados en el piso, echándolos al fuego.

Durante los preparativos de la fiesta, tenían activa participación los sacristanes y los indios *peones*, que acarreaban las mesas -alquiladas a “a rreal cada una”- las mismas que eran amarradas -con las también alquiladas sogas- para “harmar” el altar portátil, así como el trono para el novenario y para la fiesta: a estas personas se les cancelaba “dos pesos y medio real”. También era necesario asegurar la provisión de alfombras para el piso del altar. Los egresos también señalan los efectuados en “costras, para embiar a la Señora que cuida a la Virgen muerta” así como en “dar de Senar a las que acompañaron velando a Nuestra Señora”.

De los *Libros* de otras cofradías de la ciudad se conoce que en estos asuntos fue de mucha importancia la participación de los priostes y sus muñidoras quienes se encargaban, por ejemplo, de amarrar las flores, de dar de comer en general a toda la gente que colaboraba en las diferentes tareas de los preparativos.

No faltaron en estos descargos algunas gratificaciones: “Ocho reales que di - yo el *mayordomo*- el mes de Diciembre de 1781 para la novena de el Aguinaldo...”.

Conclusiones

Poco a poco va conociéndose la participación de los diferentes integrantes de la comunidad local en las fiestas religiosas coloniales dentro del ambiente conmemorativo barroco, sean de las del *Corpus Christi* o de las que protagonizaban las cofradías religiosas. En las procesiones del *Corpus Christi* es importante señalar la escasísima presencia de indios, incluyendo la casi nula de los *danzantes*; más notoria en este sentido es la de los *gremios* artesanales y de algunos representantes de los estratos bajos de la sociedad involucrados en el comercio de poca monta. De su lado, las cofradías, agrupaciones dedicadas a fines religiosos y benéficos, tenían necesidad de por lo menos veinticuatro personas para ser conformadas. Sus miembros desempeñaban diferentes cargos a su interior, siendo el de *mayordomo* el de más importancia, a más del de *prioste*, cuando se realizaban las fiestas. Estas agrupaciones llevaban cuenta de todos sus ingresos y gastos. Algunas contaban con un determinado número de bienes materiales. Entre ellas se encuentra en Cuenca la de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*. Esta cofradía acogía a lo más selecto de los individuos de la sociedad cuencana, quienes se autodenominaban *montañeses*.

La cofradía religiosa en Cuenca en sus inicios coloniales tuvo relativa importancia en las procesiones místicas que se efectuaban en ella; con el paso del tiempo, estas fueron decayendo al punto de que los miembros de la de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses* se propusieron a mediados del siglo XVIII reinstaurarla, luego de haber estado sin funcionar por veinticinco años, pero con “bombos y platillos”,

ya que incluían en ello “corridas de toros” “con sus escaramuzas”, así como el nombramiento de sus respectivos *alcaldes*, prácticas que, con el paso del tiempo, fueron conociéndose en nuestro medio como elementos de la llamada *cultura popular*.

La contabilidad registrada en su *Libro* acerca de los gastos efectuados por la cofradía de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses* nos revela varios asuntos: bienes materiales expresados sobre todo en productos agrícolas y derivados de la leche, como quesos; también muestran las relaciones que había establecido con los diferentes estamentos de la sociedad local, así como con los de la rural indígena -“del común” y nobleza étnica, los *caciques*-, estrechamente vinculadas a la actividad agropecuaria de la hacienda que tenían en territorios del *tenientazgo* de Cañar.

Asimismo nos muestra que en el interior de la iglesia matriz cuencana, a más de los cantores se contaba con personas que tocaban diferentes instrumentos musicales, así como en el recorrido de las procesiones. Este ambiente festivo de una buena participación musical local, en todo caso, invita a indagar acerca de la situación de los músicos cuencanos en una época en la cual esta actividad estuvo totalmente abandonada en la Audiencia quiteña.

Además de esto, había otro tipo de participaciones que solemnizaban las fiestas religiosas del siglo XVIII; esto es con los juegos pirotécnicos. Entre ellos se contaba, entonces, con los que atronaban en la tranquilidad del ambiente cuencano en los días del novenario y sobre todo en el día de la festividad.

Asimismo para las celebraciones del novenario y de la fiesta de la cofradía no se podía descuidar la provisión de luminarias; había que preocuparse además de que no escaseara la “cera de castilla” ni la “cera de colmena”, manteca, entre otras materias primas. Tampoco se lo podía hacer de los aromatizantes para el ambiente interior y exterior

de la iglesia.

De otro lado, hay que resaltar el hecho de que los indios en los preparativos de las fiestas de *Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*, estuvieran únicamente como “mano de obra”, al fin de cuentas era una cofradía de la élite social y económica de Cuenca y mostraba en el papel y en la práctica la cada vez mayor distancia de las dos repúblicas. En otras asociaciones de este tipo en la localidad, eran los *mayordomos* y sus respectivos *muñidores* quienes se encargaban de estas tareas.

Otro elemento de especial importancia era la participación de los pintores. En efecto, éstos eran los encargados de la composición de la Virgen; también habrían estado al frente del arreglo y aderezo de los altares portátiles que se elaboraban para estas ocasiones. Provocando estas acciones, la cofradía estaría siendo un mecenas para el desarrollo del arte, a decir de Verdi Webster (2008a; 72-85).

De todo lo señalado hasta aquí, queda pendiente el ir conociendo otros asuntos respecto de la participación de la colectividad multiétnica cuencana en lo que eran estas fiestas religiosas dieciochescas, dentro del boato propio de la celebración barroca en América, por lo menos en el papel. n

Bibliografía

AAVV, 1985, *Arte Ecuatoriano*, Tomo 3, Salvat Editores Ecuatoriana, S. A., Quito, 240 páginas.

Arteaga, Diego, 2000a, “La cofradía religiosa en Cuenca. Notas para su estudio (siglos XVI-XVII)”, *Revista de Antropología*, N° 16, Sección de Antropología y Arqueología del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, pp. 136-150

Arteaga, Diego, 2000b, *El Artesano en la Cuenca colonial (1557-1670)*, Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares /Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, 179 páginas.

Arteaga, Diego, 2001, “Los santos patronos de Cuenca del Ecuador”, *Ecuador-España. Historia y Perspectiva, Estudios*, Embajada de España en Ecuador / Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, pp. 68-69.

Arteaga, Diego, 2002, “Una fiesta barroca en la Cuenca del Siglo XVIII”, *COLOQUIO* Revista de la Universidad del Azuay, número 15, Año 4, Octubre-Diciembre, Cuenca, pp. 2-3

Arteaga, Diego, 2003, “De toros y escaramuzas en Cuenca: Un documento del s. XVIII”, *Revista de Antropología*, 17, Sección de Antropología y Arqueología del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, pp. 151-155

Arteaga, Diego, 2005, “San Francisco de Pueleusi del Azogue. Entre la leyenda y la historia (Siglo XVI)”, *San Francisco de Pueleusi del Azogue y su Región. De Etnohistoria y Cartografía Histórica*, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Cañar, pp. 7-48

Arteaga, Diego, 2007, “El Cañar desconocido” *COLOQUIO*. Revista de la Universidad del Azuay, Año 10, Número 36, pp. 2-5

Arteaga, Diego, 2008, *Cuenca y sus gentes: 1875-1900*, Universidad del Azuay, 223 páginas.

Chacón Zhapán, Juan, 1990, *Historia del Corregimiento de Cuenca (1557-1777)*, Colección Histórica, Banco Central del Ecuador, 675 páginas.

Jurado Noboa, Fernando, 2.000, “Formación de clases sociales en Cuenca, en el siglo XVI”, *Memorias del IX Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina*, TOMO I, Universidad de Cuenca, Instituto de Investigaciones, pp. 129-134

Kennedy Troya, Alexandra, 1996, “La fiesta barroca en Quito”, *ANALES*, 4, Museo de América, pp. 137-152

Merisalde y Santisteban, D. Joaquín de, [1765] 1957, *Relación Histórica, Política y Moral de la Ciudad de Cuenca*, Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, 92 páginas.

Recopilación de leyes de los Reynos de las yndias, 1774, Tercera edición, Madrid.

Stevenson, Robert, 1989, *La música en Quito, Fuentes y Documentos para la Historia de la Música en el Ecuador III*, Banco Central del Ecuador, 37 páginas.

Stevenson, Robert, 2000, “La música en la América española colonial”, *Historia de América Latina*, 4. *América Latina Colonial: Población, Sociedad y Cultura*, Crítica, pp. 307-330

Verdi Webster, Susan, 2002a, “La cofradía y su mecenazgo artístico durante la colonia”, *Arte de la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XIX. Patronos, corporaciones y comunidades*, Editorial NEREA S. A., pp. 67-86

Verdi Webster, Susan, 2002b, “La presencia indígena en las celebraciones y días festivos”, *Arte de la Real Audiencia de Quito. Siglos XVII-XIX. Patronos, corporaciones y comunidades*, Editorial NEREA S. A., pp. 129-143

Citas

- 1 *Archivo de la Curia de la Arquidiócesis de Cuenca, Libro de la Cofradía de San Lorenzo*, folio 13v.
- 2 La influencia de algunos términos lingüísticos mesoamericanos se dejó sentir en lo que hoy es territorio ecuatoriano, desde la temprana Colonia. Está por ejemplo el de *batea* que fuera mencionado en 1533 por Cieza de León, al señalar las minas auríferas de Santa Bárbara; asimismo está el de *tianguis*, apócope del náhuatl *tianquiztli*, que refiere a mercado.

Desde los primeros años de colonización española en nuestro medio se menciona el *tianguis* cuencano, pero muy poco se lo hace al *ccatu* (mercado en quechua).

En la región del Quito de la temprana Colonia, el término *ccatu* prontamente se degeneró en *gatu*, según el etnohistoriador Frank Salomon, de ahí que a sus comerciantes se les diera el nombre de *gateras*. En Cuenca, en cambio, este término va tomando cuerpo a partir de la época republicana, pero ha desaparecido en la actualidad.

- 3 *Archivo (A) Nacional (N) de Historia (H), Sección del Azuay (SA)*, Notaría III, Libro (L) 509 folio (f) 827v. En adelante *ANHSA*.
- 4 *Ibid.* L 500 f 303v.
- 5 *Archivo de los Jesuitas, Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción de los Montañeses*, folio 58. En adelante, todos los datos que sean consignados de esta cofradía, siempre serán tomados del *Libro* de esta agrupación.
- 6 Según la Biblia, el rapto del profeta Elías fue realizado mediante la utilización de un “carro de fuego”.

- 7 El *juego de cañas* era una representación de combate entre escuadrones de caballería. Se lo llevaba a cabo con motivo de algún día especial, como en Guatemala que se lo ejecutaba en honor a su santo patrono, Santiago. En la región de Corregimiento cuencano, hasta el momento el único lugar del cual se tiene noticias de su práctica es en el actual cantón Cañar, en donde se lo efectuaba durante el siglo XVI. El *juego de cañas* en Cañar muestra cómo una distracción que estaba siendo prohibida en sectores urbanos de las colonias españolas en América -incluso en la misma España-, seguían practicándose en sus zonas rurales por los sectores blancos de la población. Al parecer, esta prohibición se habría dado debido a que este juego tiene orígenes árabes-musulmanes. En Cuenca, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las *escaramuzas* fueron siendo prohibidas; en el caso de Azogues, también se la dio, argumentando para ello que eran costumbres “contrarias a la civilización”. En todo caso, las *escaramuzas* continúan siendo practicadas hasta la actualidad en los sectores rurales de Azuay y Cañar.

El “juegos de cañas” también era un ritmo musical navideño que estuvo presente en la temprana Colonia en América, por ejemplo, en Puebla (México).

- 8 Por monaguillos.
- 9 Región costera del norte del Perú.
- 10 Blandón “hacha de cera de un pabilo. Candelero grande en que se ponen estas hachas”.
- 11 *Pebete*: “Pasta hecha con polvos aromáticos, regularmente en forma de varilla, que encendida exhala un humo muy fragante.|| Canutillo formado de una masa de pólvora y otros ingredientes, que sirve para encender los artificios de fuego.”

- 12 Steveson señala que se había instalado en Cuenca un órgano en 1786, y que dos siglos después continuaba siendo usado (1986; 30; nota 106). Sin embargo, se puede ver datos acerca de la construcción de instrumentos musicales -incluyendo órganos-, desde los dos primeros siglos de vida colonial de la urbe cuencana (Arteaga; 2000; 90-91).
- 13 *Tiple*. “Voz humana más aguda, propia especialmente de mujeres y niños. ||2. Guitarra pequeña de voces muy agudas. || 3. Especie de oboe soprano, más pequeño que la tenora, empleado en la cobla de las sardanas. ||7. Personas cuya voz es la de **tiple**”.
- 14 En el ámbito andino, es bastante conocido que el *cacique* cumplía varios papeles en los tiempos prehispánicos y coloniales. Durante la colonia se desenvuelve -aunque solapadamente-, como mediador entre los seres superiores y sus súbditos y está al frente de las ceremonias de tipo ancestral como *huacacamayo* o sacerdote. Éste es el caso del indio don Francisco Tenemasa, pues su testamento fechado en 1607 permite acceder a algunos de sus escasos bienes, entre ellos, trompetas. Se desconoce de qué material estuvieron hechas. Pudieron ser de metal o quizá se trate de los caracoles, más conocidos como *quipas*. En todo caso, se sabe que estos instrumentos estuvieron íntimamente ligados al culto a las *huacas*. Con ellos se convocaba a la comunidad para las fiestas y también se los usaba durante las ceremonias de los sacrificios. Las trompetas en manos de don Francisco muestran de una manera clara su vinculación con fines religiosos, pues en una de las cláusulas de su postrer documento señala: “... mando a la yglesia deste pueblo [de Azogues] para que en las fiestas solenes regocijen el pueblo las dichas trompetas, las quales mando no se bendan sino que siempre estén en la sacristía para el dicho efeto” (Arteaga; 2005).

En este sentido, también es sintomático el hecho de que durante el siglo XVI, el municipio cuencano solicitara la presencia de

indios plateros (joyeros) para que construyan trompetas para la procesión del *Corpus Christi*. Hasta hoy, las *quipas* son utilizadas en la provincia del Cañar -incluyendo su capital, Azogues-, precisamente para estas fiestas.

Otro instrumento musical prehispánico, utilizado en las fiestas de “corridas de toros” coloniales en Cuenca, fue la bocina.

